

## SESIONES ORDINARIAS

2023

## ORDEN DEL DÍA N° 748

Impreso el día 7 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2023

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Sexagésimo** aniversario de la Institución Científica Fundación Bariloche. Expresión de beneplácito. **Landriscini**. (235-D.-2023.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Landriscini por el que expresa beneplácito por el 60° aniversario de la Institución Científica Fundación Bariloche, y cooperar a difundir los conocimientos y materiales producidos en su ámbito en temas de interés nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 60° aniversario de la Institución Científica Fundación Bariloche, cuya actividad continua y perseverante es ejemplo del capital intelectual, de conocimiento y de compromiso con el desarrollo de grupos de profesionales destacados en sus especialidades y convencidos de la necesidad de fortalecer las capacidades del sistema científico tecnológico nacional.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2023.

*Facundo Manes. – Mara Brawer. – Danya Tavela. – Tomás Ledesma. – Brenda Vargas Matyi. – Constanza M. Alonso. – Lisandro Bormioli. – Lía V. Caliva. – Pablo Carro. – Eduardo Fernández. –*

*Silvana M. Ginocchio. – Daniel Gollan. – Rogelio Iparraguirre. – Susana G. Landriscini. – Germán P. Martínez. – Roberto Mirabella. – Julio Pereyra.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Landriscini por el que expresa beneplácito por el 60° aniversario de la Institución Científica Fundación Bariloche, y cooperar a difundir los conocimientos y materiales producidos en su ámbito en temas de interés nacional. La comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Facundo Manes.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la Institución Científica Fundación Bariloche, y cooperar a difundir los conocimientos y materiales producidos en su ámbito en temas de interés nacional.

*Susana G. Landriscini.*

*Las señoras diputadas Bertone, Caparros, Allianiello y Yutrovic solicitan ser adherentes.*